



Materia: Corrección de estilo

Departamento:

Edición

Profesor:

García Negroni, María Marta
Ramírez Gelbes, Silvia

2º Cuatrimestre - 2022

Programa correspondiente a la carrera de Edición de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: EDICIÓN

CÓDIGO DE LA MATERIA N°: 0911

MATERIA: CORRECCIÓN DE ESTILO

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/ES: Dra. María Marta García Negroni y Dra. Silvia Ramírez Gelbes

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE EDICIÓN
MATERIA: CORRECCIÓN DE ESTILO
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: EF
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2022
CODIGO N°: 0911

PROFESOR/A TITULAR: GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA

EQUIPO DOCENTE:

PROFESORA ADJUNTA: RAMÍREZ GELBES, SILVIA
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TOSI, CAROLINA
AYUDANTE DE 1ª.: BASSET, IVANA
AYUDANTE DE 1ª.: PÉRGOLA, LAURA
AYUDANTE DE 1ª.: SIMONELLI, MIRIAM
AYUDANTE DE 1ª.: ESPÓSITO, CECILIA
AYUDANTE DE 1ª.: KALLER, ANDRÉS
AYUDANTE DE 1ª.: DILLON, VERÓNICA

B. Objetivos de la materia:

Se buscará capacitar a los estudiantes en la corrección de estilo editorial. Se presentarán a tal efecto nociones y conceptos fundamentales de la gramática tanto descriptiva como normativa del español y se explicarán los principales criterios y métodos para la práctica de la corrección. Con una fuerte orientación teórico-práctica, esta materia tiene pues como objetivo principal que los estudiantes adquieran las competencias ortotipográficas y gramaticales necesarias que les permitan corregir de manera adecuada y fundada una amplia gama de textos escritos.

C. Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad 1. Lengua, subjetividad y discurso

Conceptos fundamentales de lingüística estructural. Lenguaje, lengua y habla. El signo lingüístico. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. La noción de valor.

Las funciones del lenguaje. La enunciación. Enunciado y enunciación. La presencia de la subjetividad en el lenguaje. Deixis, modalidad (de enunciación, de enunciado), subjetivemas (sustantivos, adjetivos, verbos).

La inscripción de los sujetos en el discurso. Polifonía enunciativa: voces y discurso referido. Discurso directo, discurso indirecto, discurso indirecto libre, discurso indirecto encubierto, condicional de rumor, palabra entrecomillada. La correlación de tiempos verbales. Discordancia morfosintáctica. Significado de los tiempos verbales.

Unidad 2. Norma y uso

Sistema, norma y habla. La normativa. Gramática prescriptiva, gramática descriptiva y norma. Discurso oral-discurso escrito. La noción de corrección. Norma y uso. El ejemplo del voseo: el tratamiento en los manuales

escolares. Prescripción y estandarización. El criterio de autoridad y el rol de las Academias. Los criterios de corrección. La ultracorrección. Los procedimientos de corrección.

Registros, estilos y tipos de textos. Textos informativos, interpretativos, de comentario, de opinión. Adecuación de los registros. La lengua estándar. El español neutro. El lenguaje no sexista. Lectos (dialecto, cronolecto, sociolecto) y registros (técnico/coloquial, formal/informal, oral/escrito).

Unidad 3. Normas ortotipográficas y gramaticales

La normativa y sus distintos planos. Acentuación: casos especiales. Uso y norma de los signos de puntuación. Uso de mayúsculas y minúsculas. Las clases de palabras. Concordancia sustantivo+adjetivo. Concordancia Sujeto-Predicado. El paradigma verbal. La correlación temporal. Uso correcto de los tiempos verbales. Uso del gerundio. Construcciones absolutas. Verbos impersonales. Voz pasiva (pasiva perifrástica y pasiva con *se*). Uso correcto de preposiciones. Adverbios y pronombres. Leísmo, laísmo, loísmo. Pronombres relativos. Determinativos. Parónimos, barbarismos.

4. Las normas y el léxico

La selección y estructuración del léxico. El estudio del significado. Los distintos tipos de significado: referencial, connotativo, social, emotivo. Principios estructurales de la teoría de los campos semánticos. Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, hiponimia. Formación de palabras. Neologismos, extranjerismos, préstamos, calcos. Impropiiedades léxicas, palabras cliché, etimologías populares, redundancias.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Benveniste, E., 1971, *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI. (Cap. 5)

Ducrot, O., 1988, "La polifonía en lingüística", en *Polifonía y Argumentación*. Cali, Universidad del Valle.

García Negroni, M.M. 2020a, "La polifonía en el hablar". En Loureda Lamas, O. y A. Schrot (eds), *Manual de lingüística del texto*, Berlin: De Gruyter, 201-221.

García Negroni, M. M., 2020b, La correlación de tiempos en subjuntivo: el caso del periodismo escrito argentino y la interpretación de la discordancia temporal. En A. Lallana, L. Hernández Martín y M. Fuertes Gutiérrez (Eds), *Five years of ELEUK conferences: a selection of short papers from 2019*, pp. 19-29. Research-publishing.net. <https://doi.org/10.14705/rpnet.2020.41.1072>

García Negroni, M.M. 2016. "Polifonía, evidencialidad y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico", en González, R. et al. (eds.) *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid: Iberoamericana, pp. 279-301.

García Negroni, M.M. y A. Estrada, 2006, "¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo", *Páginas de Guarda 1*, pp.26-40.

García Negroni, M.M. y Ramírez Gelbes, 2018, *Curso de lingüística general. Antología anotada*, Buenos Aires, Akal. (Estudio preliminar, Introd., cap. III y IV; Primera parte, cap. I y II; Segunda parte, cap. IV y V)

García Negroni, M.M. y Tordesillas, M., 2001, *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos. (Cap. II, III, IV).

Jakobson, R., 1981, "Lingüística y Poética", en *Ensayos de lingüística general*. Barcelona, Seix Barral.

Kerbrat Orecchioni, C., 1986, "Los subjetivemas afectivo y evaluativo: axiologización y modalización", en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette.

Kovacci, O., 1992, *El comentario gramatical II*. Madrid, Arco Libros. (Cap. 7 a 12)

Mosqueda, A. y C. Tosi, 2012, "El oficio del corrector. De la composición manual a las herramientas digitales", *Anuario de Letras (nueva época)*, vol. 1, México DF.

Real Academia Española, 2010, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid. Espasa Calpe (§ 24.7 y §24.8 Concordancia de tiempos I y II).

Reyes, G., 1995, *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid, Arco Libros.

Bibliografía complementaria

Bajtín, M., [1979], 1985, "El problema de los géneros discursivos", *Estética de la creación verbal*. México,

Siglo XXI.

- Bello, A., [1847] 1988, *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Arco Libros.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Ducrot, O. [1995]1998, “Enunciación”, en Ducrot, O. y Schaeffer, J.M., *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Madrid, Arrecife.
- Escandell Vidal, M.V., 1996, *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel.
- Fernández Ramírez, S., 1986, *Gramática española. Vol.4: El verbo y la oración*. Madrid, Arco Libros.
- Fernández Ramírez, S., 1987, *Problemas y ejercicios de gramática*. Madrid, Arco Libros.
- Kerbrat Orecchioni, C., [1980] 1986, *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette.
- Kovacci, O., 1990-1992. *El comentario gramatical I y II*. Madrid, Arco Libros.
- Reyes, G., 1994, *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid, Arco Libros.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

- Basset, I., 2021, “Desafíos de construir ciudadanía a través del lenguaje: lenguaje claro y lenguaje inclusivo. Análisis de la Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la Argentina”, *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica XXIV-1* (2021) pp. 5 – 27
- Blas Arroyo, J.L., 2007, “El poder de la tradición popular española en la pervivencia de actitudes en torno a las variedades lingüísticas peninsulares”, *Páginas de Guarda* 3, pp.11-32.
- Bosque, I., 2012, “Sexismo y visibilidad de la mujer” (disponible en http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf , visitado el 11/04/2017).
- Calsamiglia, H. y A. Tusón, 1999, *Las cosas del decir*. Barcelona, Ariel. (Cap. 2: “El discurso oral” y Cap. 3: “El discurso escrito”).
- Cassany, D., 1987, *Describir el escribir*, Barcelona, Paidós. (Cap 1: ¿Qué es el código escrito?)
- Coseriu, E., 1962, "Sistema, norma y habla", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
- Di Tullio, A., 2006, “Antecedentes y derivaciones del voseo argentino”, *Páginas de Guarda* 1, pp.41-54.
- García Negroni, M.M. y B. Hall, 2020, “Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo”, *Literatura y Lingüística* 42, pp. 275-301. DOI: <https://doi.org/10.29344/0717621X.42.2597>
- García Negroni, M.M. y B. Hall, 2022, “Lenguaje inclusivo, usos del morfema –e y posicionamientos subjetivos”, *Literatura y Lingüística*, 45.
- García Negroni, M.M. y S. Ramírez Gelbes, 2010, “Acerca del voseo en los manuales escolares argentinos (1970-2004)”, en Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispano*, México, Colegio de México, pp. 1013-1032.
- Instituto Cervantes, 2011, *Guía de comunicación no sexista*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Lang, M., 1992, *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra, §§1.2., 1.6., 1.7., 9.4., 9.5, 9.6.
- Milroy, J., 2001, “Language ideologies and the consequences of standardization”, *Journal of Sociolinguistics* 5/4, pp. 530-555.
- RAE, 2009, *NGLE*, caps. 10 y 11.
- Ramírez Gelbes, S., 2008, “Correctores, periodistas y la Academia Argentina de Letras: amores y desamores”, en Alberte, M. y S. Senz, *El dardo en la Academia*. Barcelona: Melusina, pp. 559-578.
- Ramírez Gelbes, S., 2013, *Cómo redactar un paper. La escritura de artículos científicos*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 23-44.
- Ramírez Gelbes, S. y C. Gelormini-Lezama, 2020, “Del voseo al lenguaje inclusivo: estandarización, prescripción y cambio lingüístico”, *Lenguas Vivas* 16, pp. 31-40.
- Ramírez Gelbes, S. Ficha de cátedra: *El aspecto léxico en los verbos*.
- Reyes, G., 1998, *Cómo escribir bien en español*. Madrid, Arco Libros. (Cap. 2 y 3)
- Rosenblat, A., [1967] 1987, “El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el español de España y América”, en Álvarez Méndez, J. (ed.) *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*. Madrid, Akal/Universitaria.
- Sundell, D., 2010, *El español neutro en la traducción intralingüística*, tesis de maestría, Oslo, pp. 21-47 (disponible en <https://www.duo.uio.no/bitstream/handle/10852/25810/sundell.pdf?sequence=1&isAllowed=y> visitado el 11/04/2017)

- Sardi, V. y Tosi, C., 2020, *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas*. Buenos Aires, Paidós Educación.
- Tosi, C., 2019, ¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial, *Revista Ex libris*, Buenos Aires: FFyL.

Bibliografía complementaria

- Alvarado, M., 1994, *Paratexto*. Enciclopedia Semiológica. Buenos Aires, CBC.
- Blanco, M.I., 1994, “Ejemplaridad y autoridad idiomáticas: la Academia Argentina de Letras”, en *Estudios sobre el español de la Argentina* 3, Bahía Blanca, U.N. del Sur.
- Cardona, G., 1995, *Antropología de la escritura*. Barcelona, Gedisa.
- Cassany, D., 1995, *La cocina de la escritura*. Barcelona, Anagrama.
- Cassany, D., 2006, “Análisis de una práctica letrada electrónica”, *Páginas de Guarda*, 2, pp.99-112.
- Catach, N. (comp.) 1995, *Hacia una teoría de la lengua escrita*. Barcelona, Gedisa.
- García Negroni, M.M. y S. Ramírez Gelbes, 2004, “No me hagas/hagás eso: cortesía y subjetividad”, en *Actas del I Congreso de la IADA*, La Plata, CD Rom IADA, pp. 464-470.
- Valle, P., 2007, “La querrela de las comillas en Roberto Arlt”, *Páginas de Guarda* 4, pp.40-46.
- Zoppi Fontana, M., 2007, “En los márgenes del texto, intervalos de sentido en movimiento”, *Páginas de Guarda* 4, pp.11-39.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

- García Negroni, M.M. 2018, *En busca del español correcto. Respuestas breves para dudas frecuentes*. Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- García Negroni, M.M. 2016, *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- García Negroni, M.M. (coord.) et ál., 2016, *Corrección de Estilo 2016. Práctica de la corrección y ejercicios*. Buenos Aires, OPFyL, Serie Fichas de Cátedra.
- Giammatteo, M. y Albano, H., 2006, *Cómo se clasifican las palabras*, Buenos Aires, Littera Ediciones.
- RAE y AALE, 2005, *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana [Existe versión en línea www.rae.es]
- RAE y AALE, 2009, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE y AALE, 2011, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE y AALE, 2014, *Diccionario de la lengua española*. 23.^a edición. Madrid, Espasa [Existe versión en línea www.rae.es]
- Seco, M., 1986, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Seco, M., 1994, *Gramática esencial del español*. Madrid, Espasa Calpe (Las palabras: el verbo y el adverbio)

Bibliografía complementaria

- Agencia EFE, 1995, *Manual de español urgente*. Madrid, Cátedra.
- Aragó, M. R., 1995, *Diccionario de dudas y problemas*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Clarín, 1997, *Manual de Estilo*. [Dpto. de Corrección. Síntesis gramatical, pautas y convenciones]. Buenos Aires.
- RAE, 1999, *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Ramírez Gelbes, S. *Ortografiemos*. Buenos Aires, Colihue.
- Gómez Torrego, L., 1996, *Ejercicios de gramática normativa*. Madrid, Arco Libros.
- Valle, P., 1998, *Cómo corregir sin ofender*. Buenos Aires, Lumen.
- Vilches Vivancos, F. (2004) *El menosprecio de la lengua*. Madrid, Dykinson.
- Moliner, M., 1984, *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- Alarcos Llorach, E., 1994, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Di Tullio, A., 1997, *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Edicial.
- Martínez de Sousa, J., 1997, *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid, Pirámide.
- Ramonedá, A., 1998, *Manual de Estilo*. Madrid, Alianza
- Martínez de Sousa, J., 1998, *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona, Vox.
- Cascón Martín, E., 1999, *Manual del buen uso del español*. Madrid, Castalia.
- Alvar Ezquerro, M., 1999, *Manual de redacción y estilo*. Madrid, Istmo.
- Martínez de Sousa, J., 2007, *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*, Gijón, Trea.
- Martínez de Sousa, J., 2007, *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, Trea.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

- García Negroni, M.M. 2016, *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires, Waldhuter editores (capítulo 13: Neologismos y capítulo 15: Barbarismos, solecismos, vulgarismos, impropiedades e imprecisiones léxicas)
- Gómez Font, A., 2007, "El poder del lenguaje como difusor de las ideologías", *Páginas de Guarda* 3, pp.87-98.
- Gómez Torrego, L., 1995, *El léxico en el español actual. Uso y norma*. Madrid, Arco Libros.
- Guerrero Ramos, G., 1995, "Tipos de neología y recursos o procedimientos de creación neológica", en *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco Libros.
- Martínez de Sousa, J., 1997, *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid, Pirámide (entrada: extranjerismo)
- Pena, J., 2000, "Formación de palabras", en Alvar, M. (ed.) *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel, pp. 235-253.

Bibliografía complementaria

- Alvar, M. (ed.), 2000, *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel.
- Fuentes Rodríguez, C., 1998, *El comentario lingüístico textual*. Madrid, Arco Libros.
- Geckeler, H., 1976, *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid, Gredos.
- Gregory, M. y S. Carroll, 1986. *Lenguaje y situación*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Leech, G., [1974] 1977, *Semántica*. Madrid, Alianza.
- Lyons, J., 1981, *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona, Paidós. (Cap. 4 y 7)

e. Organización del dictado de la materia: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Se prevén clases sincrónicas, tanto teóricas como prácticas, que serán grabadas y subidas semanalmente al campus virtual, y actividades asincrónicas, que los estudiantes llevarán a cabo semana a semana en el campus virtual.

El seguimiento de los estudiantes se realizará a través del campus virtual. La asistencia, que no podrá ser inferior al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes, será registrada mediante la aprobación –con un promedio mínimo de 4– de los cuestionarios y otros ejercicios semanales obligatorios disponibles en el campus virtual. Dicha calificación contará como una de las dos instancias de evaluación parcial. La segunda instancia de evaluación parcial consistirá en un parcial integrador hacia finales de cuatrimestre.

a. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

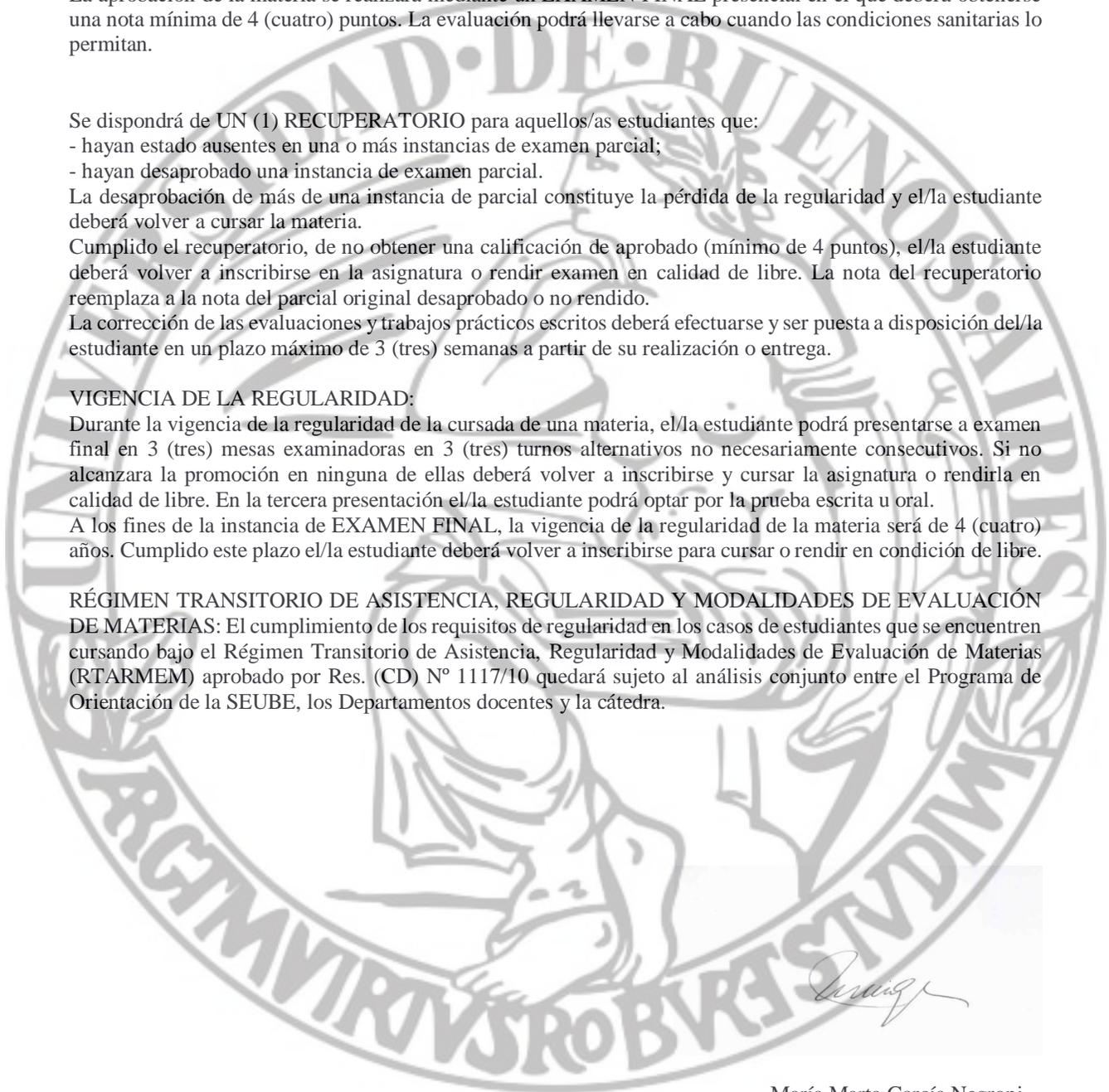
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



María Marta García Negroni
Profesora titular regular